



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

NOTA DE PRENSA N° 393-2016-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Realizarán VI Ciclo de Conferencias sobre Seguridad y Salud en el Trabajo

Evento busca generar una cultura de prevención sobre riesgos y accidentes laborales.

Siendo el estado el ente rector en cuanto a la difusión y promoción de seguridad en aspectos ocupacionales, el Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizará el VI Ciclo de conferencias sobre “Seguridad y salud en el trabajo”.

En esta oportunidad, los temas abordados, estarán enfocados, en el tema de seguridad ocupacional; por lo cual, se ha convocado a todos los gremios sindicales, empleadores y trabajadores en general a participar del evento, el cual se realizará el viernes 16 de diciembre a las 8:00 a.m. en el auditorio de la Universidad Privada del Norte, donde también se entregarán certificados a los asistentes.

El Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Roy Flores Cano, manifestó: “Previo al desarrollo de esta conferencia, se realizó una reunión de consejo, para establecer una línea de base, con la finalidad de tener un registro de los comités de seguridad y salud que existen, tanto en las instituciones públicas como privadas”.

De igual manera, el director de esta entidad, dio a conocer su postura acerca del proceso de simplificación administrativa implementada por el gobierno, sobre el cual refirió que con la ejecución del decreto legislativo 1246 en el espacio del ámbito de trabajo, se precariza más la vulneración de los derechos de los trabajadores.

“Siendo uno de los ejemplos más claros, el hecho de que antes de este decreto, el empresario o la empresa estaban obligados a presentar una copia del contrato a las direcciones de trabajo o al ministerio correspondiente; sin embargo ahora, este proceso, ya no es una obligación”, expresó.

Además, agregó que el nuevo decreto vulnera los derechos de los trabajadores y aumenta el índice de informalidad; ya que, es complicado vincular al trabajador con el empleador, así como las horas que ha laborado.

Finalmente, Flores expresó: “La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, busca garantizar en todo momento, la defensa de los derechos laborales y el trabajo digno, sin importar que un contrato sea verbal o escrito, se debe priorizar que los trabajadores reciban todos los derechos que por ley les corresponden”.

Se agradece su difusión
Cajamarca, 14 de diciembre de 2016



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA